

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / RECO / MCG / RPM / DVL / zfh.-



DECRETO EXENTO N° 1973 /
CAUQUENES, 05 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N°11176/2022 de fecha 16 de Noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia; "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES";

2.- El Decreto Exento N°5428 de fecha 15 de Diciembre de 2022, que aprueba ADMINISTRACION DIRECTA DEL PROYECTO "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES", POR UN MONTO DE \$74.999.999.-

3.- El Memo N° 126 de fecha 03 de Abril de 2023 del Director de Obras Municipal a la Sra. Alcaldesa, que solicita autorización para contratación de los trabajadores que desarrollaran funciones en el Proyecto "PMU Construcción Plazoleta Población Cauquenes" y la autorización de la Sra. Alcaldesa;

4.- El Memo N°138 de fecha 12 de Abril de 2023 a Directora de Administración y Finanzas, que remite los antecedentes del Proyecto "PMU Construcción Plazoleta Población Cauquenes" y antecedentes para gestionar los contratos de los trabajadores;

5.- El Memo N°181 de la Directora de Administración y Finanzas al Director de Obras Municipales, que informa que uno de los trabajadores no se presento a firmar contrato de Trabajo, por lo cual se dio curso a los contratos de 3 trabajadores que se presentaron a trabajar.

6.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019, de la Contraloría General de la República;

7.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1°.- APRUÉBASE, los Contratos de Trabajo de Mano de Obra celebrados con fecha 14 de Abril del 2023 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut: 13.206.853-4 y las **03 personas** que a continuación se detallan en el presente decreto, y que desempeñaran labores en el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia; "PMU CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION CAUQUENES";- A contar del **01 de Abril del 2023** y hasta el **31 de Julio del 2023**.

- **Wilson Agustín Vega Sepúlveda, C.I. N°10.720.366-4.-**
- **Alejandro Gabriel Paolinelli, C.I. N°27.974.638-4**
- **Rodrigo Hernán Saavedra Pradenas, C.I. N°19.767.084-3**

2°.- IMPÚTESE, el gasto que originan los siguientes Contratos de Trabajo a la cuenta 215-31-02-004-076 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

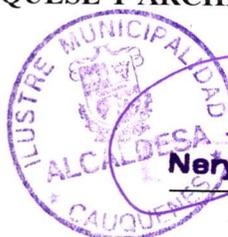


ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c. c. Habilitación Municipal
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. RR.HH.



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA